

Inician proceso legal contra tres personas por el delito de extorsión en agravio de una empleada de una tienda oxxo



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Amecameca de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM) consiguió la vinculación a proceso de David ?N?, Liliana ?N? y Guadalupe ?N?, tras acreditar su probable participación en el delito de extorsión en agravio de una empleada de una tienda Oxxo, el pasado 13 de mayo.

?Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, un Juez determinó iniciar un proceso legal en contra de estas tres personas, estableció un plazo de tres meses para el cierre de investigación y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberán permanecer internas en el Centro Penitenciario y de Reinserción de Chalco.

?Los probables extorsionadores fueron detenidos por policías municipales, luego de que ingresaron a una tienda de conveniencia ubicada en la colonia San Rafael, en el municipio de Tlalmanalco, donde al parecer utilizaron un cuchillo para someter a una empleada, a quien habrían obligado a realizarles dos depósitos por cinco mil pesos cada uno a una cuenta, a cambio de no hacerles daño. Además, también sustrajeron dinero y mercancía.

Por ello, estas personas fueron presentadas ante el Agente del Ministerio Público, quien integró la carpeta de investigación respectiva por el delito de extorsión, y luego los remitió ante un Juez, para que resolviera su situación legal.

?A los detenidos se le debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

?La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a estas personas como probables partícipes de algún otro ilícito, sean denunciadas a través del correo electrónico cerotolerancia@edomex.gob.mx, al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.